En sesión celebrada el día 14 de septiembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el 'Máster en Prácticas artísticas y estudios culturales: cuerpo, afectos, territorio', formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 14 de septiembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Maiorga Ramírez Erro, parlamentario foral adscrito al Grupo Parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta al Gobierno de Navarra para su respuesta por escrito.

Mediante enmienda presentada por el Grupo Parlamentario EH Bildu, se incorporó a los Presupuestos una partida para la implementación de estudios universitarios artísticos en el Centro de Arte Contemporáneo de Huarte, en colaboración con la UPNA y la UPV, cuyo resultado es el “Máster en Prácticas artísticas y estudios culturales: cuerpo, afectos, territorio”.

A este respecto, este parlamentario desea conocer una valoración e información sobre:

• Características propias del título.

• Grado de demanda y acogida del curso.

• Valor añadido para Navarra y el centro.

En Iruñea, a 8 de septiembre de 2020.

El Parlamentario Foral: Maiorga Ramírez Erro